



**Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas – Sesión 29**  
**Punto 6: Examen Periódico Universal sobre España**

*Intervención oral presentada por Eva Aguilera*

Señor Presidente,

Como ya fue informado, la crisis económica que afecta nuestro país desde hace más de cinco años ha tenido un impacto mayor sobre la población inmigrante que la autóctona. Se trata del sector de población que más ha sufrido el incremento de las tasas de pobreza, desempleo y exclusión social. A partir del 1 de septiembre de 2012, a esta situación se ha sumado la exclusión de las personas inmigrantes en situación administrativa irregular del sistema nacional de salud. Esta reforma instaurada por decreto fue tramitada sin debate parlamentario ni diálogo social.

Por estos motivos, el Centro por los Derechos Económicos y Sociales (CESR), en colaboración con sus contrapartes españolas Médicos del Mundo, Red Acoge y la Red DESC compartimos las recomendaciones expresadas por diferentes Estados con motivo del Examen Periódico Universal llevado a cabo en Enero de 2015, las cuales instan al estado español a asegurar el acceso a los derechos sociales y a la salud de todas las personas que viven en su territorio, sin discriminación alguna.

Lamentamos que hasta la fecha, no se ha producido ningún cambio en la política sanitaria que tienda a rectificar esta exclusión discriminatoria. Únicamente hemos conocido declaraciones públicas del gobierno anunciando que devolverá el acceso a la atención primaria a las personas inmigrantes que no tienen tarjeta sanitaria. Pero esta medida además de limitada e insuficiente, no se ha implementado, y siguen vigentes todas las disposiciones que excluyen a estas personas del acceso a la salud, principalmente el Real Decreto Ley 16/ 2012.

Los casos de personas gravemente enfermas que solo cuentan con el apoyo de profesionales valientes que ejercen su derecho a la objeción de conciencia para continuar prestando atención médica, de mujeres embarazadas que no reciben puntual atención y de menores de edad a quienes se deniega la atención médica siguen sucediendo a diario. Muchas han recurrido a la vía judicial para obtener la protección que les es negada por las autoridades sanitarias.

Sr. Presidente,

El Centro por los Derechos Económicos y Sociales, Médicos del Mundo, Red ACOGE y la Red DESC hace un llamado para que el gobierno español cumpla con sus obligaciones en materia de derechos sociales; rectifique su política sanitaria y restituya el modelo de sanidad universal anterior a la reforma de 2012, y que tome en consideración las recomendaciones recibidas por los estados presentes en el Examen Periódico Universal.